



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
LEY N° 27867, 27902, 28013 y 28161

CONVOCATORIA A LA AUDIENCIA PÚBLICA REGIONAL DE RENDICION DE CUENTAS II SEMESTRE 2015

El Gobernador Regional del Gobierno Regional de Tacna, en cumplimiento del Artículo 24° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, sobre la AUDIENCIA PÚBLICA REGIONAL DE RENDICION DE CUENTAS, convoca a la Población Organizada y a la Ciudadanía en general, para su inscripción y participación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, correspondiente al II Semestre de Gestión 2015, a realizarse en la Provincia Jorge Basadre.

I.- DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Lugar : Auditorio de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre
Dirección : Calle Sucre N° 105
Hora : 10:00 a.m.
Fecha : 17 de Febrero de 2016

II.- REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN:

1. Identificación Personal (persona natural); acreditado mediante DNI.
2. Identificación del Representante Legal (persona jurídica); mediante documento de identidad, adjuntando Credencial o Acta de Asamblea, sobre acuerdo de participación en Audiencia (Organizaciones de la Sociedad Civil inscritas o no en el Libro Regional de Organizaciones de la Sociedad Civil del Gobierno Regional de Tacna).

III.- LUGAR Y PLAZOS DE INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES

Lugar : Oficina de RR.PP. e Imagen Institucional del Gobierno Regional de Tacna
Avda. Gregorio Albarracín N° 526 (Frente al Consulado de Chile)
Plazo : Del 22 Enero al 17 de Febrero de 2016

IV.- AGENDA INICIAL DE LA AUDIENCIA PÚBLICA REGIONAL DE RENDICION DE CUENTAS

La exposición comprenderá los siguientes puntos:

1. Acceso a la información Pública y Portal de Transparencia.
2. Disposiciones Regionales emitidas: Ordenanzas Regionales, Acuerdos Regionales, Decretos Regionales, Resoluciones Ejecutivas Regionales, Resoluciones Gerenciales Generales Regionales y Resoluciones Gerenciales Regionales; principalmente, de aquellas que emitidas hayan logrado un impacto socio-económico en la Región.
3. Información sobre remuneraciones y beneficios de Altos Funcionarios del Gobierno Regional de Tacna.
4. Actividades oficiales realizadas por los Altos Funcionarios del Gobierno Regional: logros alcanzados.
5. Las Adquisiciones de bienes y servicios y contrataciones de obras por la Modalidad de: Adquisición Directa, Concurso Público y Licitación Pública.
6. Estado situacional de los procesos litigiosos a cargo de la Procuraduría Pública Regional.
7. Estado situacional de la administración de bienes inmuebles.
8. Ejecución Presupuestal al II Semestre 2015
9. Evaluación de Proyectos de Inversión Pública
10. Actividades realizadas por las Gerencias Regionales y Direcciones Regionales Sectoriales
11. Logros de impacto regional, alcanzados durante el II Semestre del año 2015
12. Limitaciones y Perspectivas

V.- PROPUESTA DE PRESENTACION DE TEMAS POR LA CIUDADANÍA A SER INCLUIDAS EN LA AGENDA FINAL DE LA AUDIENCIA DE RENDICION DE CUENTAS.

Fecha: 25 al 26 de Enero del 2016

VI.- PUBLICACION DE AGENDA FINAL DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.
(www.regiontacna.gob.pe)

Fecha: 12 de Febrero del 2015

DR. OMAR GUSTAVO JIMENEZ FLORES
GOBERNADOR REGIONAL